



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

CONVOCATORIA

Conforme a la facultad que me otorga el artículo 146, fracciones II y III, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Morelos, se convoca a los ciudadanos, **DR. HERTINO AVILÉS ALBAVERA** y **DR. FRANCISCO HURTADO DELGADO**, Magistrados Titulares de las Ponencias Dos y Tres, respectivamente, de este Tribunal Electoral del Estado de Morelos, a la **Primera Sesión Plenaria de carácter Privada a celebrarse a las trece horas con cero minutos del día cinco del mes de enero del año dos mil dieciséis**, en el domicilio de este Órgano Colegiado, sitio ubicado en Retorno de Neptuno número seis, Colonia Jardines de Cuernavaca, código postal 62360, de esta ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos.

Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, primer párrafo del Reglamento Interno de este Tribunal, aplicado analógicamente, se convoca con el carácter de urgente a dicha sesión, lo que hago de su conocimiento mediante el presente documento que **se fija en los estrados de este Tribunal a las doce horas con cero minutos del cinco del mes de enero del año dos mil dieciséis para los efectos legales a que haya lugar.**


CARLOS ALBERTO PUIG HERNANDEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS



PRESIDENCIA
TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Acto seguido la Secretaria General del Tribunal Electoral, la Lic. Mónica Sánchez Luna, con fundamento en el artículo 15, párrafo primero, del Reglamento Interno de este Tribunal; hace constar que el siguiente asunto se enlista para la **Primera Sesión Plenaria de carácter Privada**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. - HABILITACIÓN DE LOS DÍAS 5, 6, 7, 8 Y 11 DE ENERO DEL 2016, PARA EFECTO DE RECIBIR, TRÁMITAR, SUSTANCIAR Y RESOLVER EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO INTERPUESTO POR IRMA CAMACHO GARCÍA

Lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

MÓNICA SÁNCHEZ LUNA
SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS

